

Clase Magistral

Sr. Rector de la Universidad del Salvador, Doctor Carlos Salvadores de Arzuaga,

Señores y señoras, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo, Luciana Tondello,

Vicerrectora Académica, Dra. Romina Cavalli,

Vicerrectora de Formación, Dra. Roxana Ruffo,

Sra. Decana de la Facultad de Filosofía, Historia, Letras y Estudios Orientales, Dra. Claudia Pelossi,

Director del Instituto de investigación en Humanidades, Dr. Juan Bautista García Bazán,

Dr. Honoris Causa de la Universidad del Salvador, Profesor Dr. Eduardo Sinnot

Estimados e ilustres colegas de la Investigación y la Enseñanza

Queridos familiares, mi esposa Lili, mis hijos, mis nietos y mi hermana Antonia.

Entrañables discípulos y amigos

“Jerónimos, jesuitas y salesianos”

Francisco García Bazán (ANCBA.CONICET)

Todos recordamos el episodio, cuando los hermanos Pinzón habilitaron las tres carabelas, la Santa María, la Pinta y la Niña, que con su personal marino de a bordo, cumplieron la larga navegación por el Océano Atlántico, que se completó con el Descubrimiento de América. La dotación de la nave capitana venía integrada por varios religiosos con el fin de que cumplieran su oficio sagrado.

Franciscanos y dominicos, mercedarios y sucesivamente algunos otros completaron el mapa de la evangelización y la colonización y a ellos se juntó la labor de la instrucción y la humanización del trabajo en general.

Dentro del cuadro variado de la organización histórica de los agentes cuya vocación del cuidado de las almas por la administración del culto y la responsabilidad de la catequesis, los colectivos dedicados a esta misión fueron múltiples, y nos vamos a dedicar a tres de ellos por la importancia a largo del tiempo que han alcanzado en el cumplimiento de su carisma específico.

Los jerónimos son una orden de clausura de creación española, de arraigo ibérico y progresivamente iberoamericano, por lo tanto, de varones y mujeres. Fundada en 1370 en el reinado de Alfonso XI, por los ermitaños Pedro Fernández Pecha y Fernando

Yáñez de Figueroa, Apartándose en un primer momento para la existencia de entrega a Dios solitaria y concentrándose para la vida conventual, desde la fecha indicada son reforzados por numerosos seguidores que se agruparon mayoritariamente en torno a la iglesia de San Bartolomé de Lupiana – en la provincia de Guadalajara-- constituyeron una orden que muy pronto fue aprobada por el Papa Gregorio XI sometiéndola a las Reglas de San Agustín. La nueva congregación se difundió rápidamente, y cuando en 1415 celebra su primer capítulo en el que fue elegido su general fundador, el P. Diego de Alarcón, tenía en la península ibérica 25 monasterios. Y varios siglos después, cuando la exclaustación en 1836, 50 monasterios de varones y 17 de religiosas. Comenzaron sus miembros haciendo vida eremítica, como hemos dicho, pero muy pronto la cambiaron por la del cenobio –*koinós bíos* o vida en común--. entre sus monasterios, famosos por su diseño arquitectónico y las obras de arte que atesoran, se cuentan algunos tan conocidos como el de Nuestra Señora de Guadalupe en Cáceres (Extremadura), el de Peñalonga en Portugal, el de Belem asimismo sepultura de los reyes de Portugal, el de San Blas en Villaviciosa, San Miguel de los Reyes en Valencia, San Isidoro de Sevilla y los tres reales de Yuste. En el principal de estos donde pasó Carlos I de España y V de Alemania, su último año de retiro, hasta su fallecimiento en 1556. El hábito de los religiosos de la Orden de San Jerónimo es blanco con un escapulario marrón. Sus principios de clausura y contemplación aconsejan a sus miembros formar “comunidades pequeñas, humildes, escondidas y recogidas, llevar a sus hijos por una senda estrecha, tratando dentro de sus paredes de la salud de sus almas, ocupándose continuamente en las alabanzas divinas, recompensa de las ofensas cometidas, que por otra parte se hacen: orando, cantando y llorando, servir a la Iglesia y aplacar la ira de Dios contra los pecados del mundo”. Lo enunciado ha llevado a los jerónimos hasta a renunciar al honor de los altares, por más que podrían constituir una nutrida galería de venerables, beatos y santos. Y aquí vienen al comentario algunas otras observaciones en relación con la benemérita Orden. Se debe hacer una observación debido al favor que esta orden recibió por parte de la Casa de los Austrias durante los Siglos de Oro español (mediados del siglo XV y siglo XVI), en relación con el *Gobierno político de los Jerónimos*, ya que les ha cabido esta responsabilidad profana. Desde 1516 a 1518 la realeza española estableció un gobierno de los jerónimos en la Isla de Cuba para solucionar el conflicto de las relaciones entre los conquistadores hispanos y los indígenas americanos, procurando evitar los actos de fuerza contra los nuevos súbditos de la Corona. Ante los disturbios que el mando de Diego Colón y los demás oficiales reales habían producido en las Antillas surge la necesidad de establecer una jerarquía que, careciendo de intereses materiales en la cuestión, solucionara la causa justa por la que clamaba Fray Bartolomé de las Casas, acusando a los españoles de refinada crueldad para con los indios. Este había llegado a España presentándose al rey Fernando en 1515, Muerto el monarca don Fernando, el regente Cardenal Cisneros se hace cargo de las inculpaciones contra Diego Colon y Panfilo de Narváez para lo que manda a las Indias a unos religiosos para que pacifiquen la tierra a la que habían alborotado los sermones de fray Antonio de Montesinos, desobediente a las recomendaciones de la corona y de su propio Provincial Alfonso de Loaysa. Ante la grave situación en las Antillas el 3 de septiembre se ordenaba que los frailes jerónimos Fray Luis de Figueroa, prior de la

Mejorada, Fray Alonso de Santo Domingo, prior del convento de Sevilla y del teólogo fray Bernardino de Manzanedo, a los que se daba por asesor al padre Las Casas, con el título de Protector universal de los indios.... Las atribuciones eran tan excepcionales, que los tres eran reconocidos como gobernadores, ya que el almirante había sido relevado de tales funciones en 1515. Se quieren pacificar las rencillas entre los dominicos y franciscanos a causa de las misiones, encargo que consiguieron cumplir; organizar la vida de los colonos en las islas, vigilando la concesión de tierras y rescates, pero el asunto principal y más difícil era el de las encomiendas, pues tales repartimientos eran al mismo tiempo necesarios y perjudiciales. Embarcados en Sanlúcar el 11 de noviembre de 1516 avistaban la ciudad de Santo Domingo el 20 de diciembre y se aposentaron en el monasterio de Santo Domingo. Convocaron a dominicos y franciscanos para que llevaran sus soluciones al problema de los indios. La convocatoria y la demora de las conversaciones pertinentes no fueron del gusto del P. Las Casas, que antes de salir de España por su vehemencia estaba en desacuerdo con los jerónimos. Llego entonces a las Indias el licenciado Zuazo como juez de residencia de los pleitos entablados, el que, informado de la situación, ayudo a los frailes en su tarea. Estos a su vez habían enviado al padre Manzanedo para que informara al rey, en 1518. Fray Barlome conjeturaba que la causa terminaría con el envío de tales delegados y vino con ellos buscando apoyo entre los flamencos que estaban en la corte del emperador para conseguir un permiso de establecimiento de colonos. Le ayudaba el capitán Luis de Berrio, pero la empresa se frustró por la incapacidad de los reclutados”.

Mientras tanto, los padres jerónimos tenían que enfrentarse con las banderías que se formaban entre los partidarios de Diego Colon y los llamados realistas, que dirigidos por el tesorero Pasamonte y el licenciado Villalobos, estaban en contra de la actuación de los padres y de Zuazo y les obligaron a estos a reunir en abril una asamblea para enviar un procurador al rey, lo que ya se esperaba de fray Bernardino, y votaron a Lucas Vázquez de Ayllon para marchar con los autos y reclamaciones, que no llegó a destino hasta 1519. Las disputas habían soliviantado los ánimos, y en la corte se informaba al monarca y se reclamaba contra los gobernadores. De tales procuras se sacaron cédulas de destitución el 9 de diciembre de 1518, nombrándose como juez residenciador a Rodrigo de Figueroa. Este llegó a Santo Domingo en 1519 y recibió los informes necesarios de fray Luis de Figueroa y fray Alonso de Santo Domingo, que habían continuado ejerciendo el gobierno. Alonso de Zuazo también cayó en desgracia y fue residenciado.

La gestión de los jerónimos, por más que confiable, no había sido feliz, pues muchos intereses se encontraban para que las encomiendas, base del sistema económico del Nuevo Mundo, desaparecieran, pero sus sucesores tampoco consiguieron llevar la paz a la Isla Española, pues el intento de dar libertad a los indios tenía siempre la hostilidad enemiga de los encomenderos que se beneficiaban con el sistema.

La intervención de los frailes cortesanos no dio resultados positivos, y es que la confusión entre la autoridad espiritual y el poder temporal, como sostendría el pensador gallo René Guénon, no es buena consejera.

II

Jesuitas, excelentes educadores y administradores. La descripción de San Francisco Javier, sobre el Santo Fundador, incluida por J, M, Pemán en su obra *El divino Impaciente*, es una lúcida semblanza que aprendí por gusto personal con catorce años en el Colegio Salesiano de Montilla. Fragmento del:

El Divino Impaciente

Desmedrado, más bien mala

la presencia y la estatura,

el color trigueño obscura,

la barba corrida y rala,

y unos ojos de carbón

que tanto, al mirar, afinan

que más que ver, adivinan

de penetrantes que son.

Por su porte y condición,

a pesar de andar raído,

se ve en toda su persona

la huella de quien ha sido

galán apuesto y florido.

En el cerco de Pamplona,

siendo mozo, le alcanzó una bala la canilla

y aunque le desjarretó, los huesos todos, libró

del trance, por maravilla.

Sólo un vicio le quedó

del que no pudo librar:

una indecisa cojera

que le da cierta manera

casi graciosa de andar.

Éste es el hombre: madera

labrada de tan buen modo,
que sabe llegar en todo
más lejos que otro cualquiera.

Estando herido, en Loyola,
el *Flos Sanctorum* leía,
y en leyéndolo, le hervía
su buena sangre española
de tal modo, que ya ansía,
calzando siempre más puntos
que el que más, llegar a ser
más santo que fueron juntos
todos los santos de ayer.

Según ha dado a entender,
ahora anda en trance de ir
a Roma, con intención secreta de conseguir

licencia de fundación:
pues, según parece, sueña
no se o qué empeño futuro.

Y triunfará, de seguro:
que cuando en algo se empeña,
paso a paso, bien o mal,
repartiendo por igual
la suavidad con el mando,
cojeando, cojeando,
llega siempre hasta el final.

SALESIANOS

Con los salesianos de Don Bosco hice la escuela primaria y hasta casi tres años de la secundaria, por eso en poco tiempo me fue posible alcanzar en Argentina en tres años el título de Bachiller e ingresar en la UBA.

Los hijos de San Juan Bosco constituyen una sociedad religiosa formada por sacerdotes y coadjutores fundada por Juan Bosco el 18 de diciembre de 1859. Posteriormente se le agregaron las Hijas de María Auxiliadora. Juan Bosco nació en Valdocco (Turín), Italia en agosto de 1815. Don Bosco le dio el nombre de "Salesianos" a los miembros de su congregación en honor del santo Obispo de Ginebras, san Francisco de Sales, Ambos son saboyanos, uno el de Sales, de la Alta Saboya (hoy día francesa), Don Bosco, el otro, en la parte del Piamonte de Italia. El día 31 de enero, Día de San Juan Bosco, es la fecha de su muerte. La espiritualidad piamontesa fortalecida por el modelo de San Francisco de Sales es notable en el Piamonte y desde el foco doméstico, especialmente materno, influyó en don Bosco, ya que el santo Obispo, doctor de la Iglesia, representa un modelo de santificación a partir de lo cotidiano y sencillo, especialmente desde la alegría interior y la amabilidad en el trato cotidiano. Este fue el paradigma de hombre santo que movilizó a San Juan Bosco. La modalidad de levantarse desde lo común hacia el cielo es uno de los aspectos centrales del carisma salesiano y esto proyectado en los jóvenes de familias trabajadoras desde la niñez mediante la ocupación responsable que tiene la expectativa del descanso reparador. Este momento se espera y es fértil su logro mediante una pedagogía a la que acompañe el auxilio material y la enseñanza sistemática libremente ejercida, porque el educando es atraído por la esperanza de la liberación firme de la pobreza mediante el auxilio del aprendizaje en un medio de alegría, logros pedagógicos y fortalecimiento espiritual. Una vocación de vida salesiana que, si no decae, fructifica en mejoría individual y colectiva con la infaltable ayuda de Providencia. "Dame almas y llévate lo demás", "María Auxiliadora de los cristianos, ruega por nosotros", "Buen día nos dé Dios" son jaculatorias y frases familiares, expresiones jocundas, para la acción en un marco de alegría que esmaltan luminosamente el karisma salesiano.

BIBLIOGRAFIA

AA VV., Diccionario de Historia de España, I-II, Revista de Occidente, Madrid, 1952.

Wikipedia: "La Orden de San Jerónimo", "José María Pemán, "Pía Sociedad de San Francisco de Sales", "Colegio salesiano de San Bartolomé en Málaga", "Francisco García Bazán".